03 | Junio 2014

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

JUSTICIA PARA TODOS
BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CICIG

SOY JOVEN Y ME INTERESA

"¿Es que la impunidad es de izquierda o de derecha? ¿Es que la justicia tiene un matiz político? ¿La verdad puede ser de acuerdo a nuestras consideraciones particulares o la verdad es la búsqueda de la justicia?".

Esas fueron algunas de las inquietudes que planteó el Comisionado Iván Velásquez Gómez a los estudiantes de Derecho de la Universidad Rafael Landívar durante su intervención en el foro: Soy joven y me interesa, organizado por Levantemos la Voz, Brújula, Guatemala Visible, Red Nacional por la Integridad y dicha Universidad. En el evento también expusieron Alejandro Balsells, abogado constitucionalista y Lorena Escobar, analista de ASIES.

"Los invito a que cuestionemos, critiquemos, evaluemos, nos reunamos, porque aunando convicciones, esperanzas, voluntades, podemos llegar a una real transformación de este país", enfatizó.

Agregó que los jóvenes deben estar siempre interesados por saber de qué "manera la corrupción se está apoderando del país o de qué manera el crimen organizado se está infiltrando en las instituciones, y así asumir un compromiso en la lucha por el Estado democrático de Derecho, por la justicia y la verdad, y contra la impunidad".

¿Cuál es el país que queremos? cuestionó el Comisionado a los jóvenes para que reflexionaran sobre sus aspiraciones y convicciones relacionadas con la justicia guatemalteca. La lucha contra la impunidad tendría que "convocarnos en lugar de separarnos, y ese es el llamado que les hago, para que una persona honesta, comprometida contra la impunidad, con aspiración de justicia y en la lucha por la verdad, esté al frente del Ministerio Público".

Alejandro Balsells exhortó a los jóvenes a involucrarse como estudiantes en los procesos de elección de funcionarios públicos: "La pregunta es, ¿ustedes quieren estudiar Derecho para seguir frustrándose porque no logran justicia? o ¿quieren estudiar Derecho para lograr justicia? Ustedes están decidiendo su futuro".

Lorena Escobar explicó a los estudiantes cómo nacieron las comisiones de postulación, las cuales fueron creadas como un filtro para seleccionar a los candidatos idóneos. "El trabajo de los comisionados es de mucha responsabilidad, ya que los convierte en indirectos responsables del desempeño de la justicia", expresó.

NOTICIAS
BREVES

LOGO CICIG CAMBIA A AZUL

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

El color institucional de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala es ahora el azul. Este tono va más acorde con el mensaje de equidad, justicia y lucha contra la impunidad de esta Comisión. Cambiamos el color, pero nuestro compromiso con Guatemala y los guatemaltecos sigue intacto.

REUNIÓN EN NUEVA YORK

En la sede de las Naciones Unidas en Nueva York se realizó una reunión con representantes de diferentes países, quienes manifestaron la satisfacción de sus gobiernos por los resultados obtenidos en Guatemala, producto de la coordinación de trabajo entre la CICIG, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público. Los diplomáticos dieron su respaldo al trabajo desarrollado por esta Comisión e instaron a las autoridades guatemaltecas a continuar la lucha contra la impunidad.

INFORME

La CICIG realizó un informe a solicitud de la Comisión de Postulación para elección de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público el cual contenía consideraciones sobre el perfil para el cargo de Fiscal General, así como líneas estratégicas que debieron ser abordadas en los planes de trabajo de los aspirantes al cargo, aparte de contener información -sobre determinados candidatos- que debió ser tenida en cuenta por dicha Comisión de Postulación.

El objetivo del informe era contribuir al proceso de elección, sin bien algunos aspectos pudieron ser profundizados por dicha Comisión en una entrevista oral y pública a los candidatos, se esperaba que los integrantes de la Comisión de Postulación expresaran en forma razonada su voto al momento de la elección, considerando -entre otros elementos- los antecedentes de los aspirantes, los planes de trabajo y el análisis de los señalamientos realizados junto con sus respectivas pruebas de descargo. Algunas recomendaciones del informe no fueron tomadas en cuenta.

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala suscribieron un convenio en apoyo a la labor de la CICIG, en el marco de las políticas de cooperación de la UE en temas de prevención de conflictos, paz y seguridad, y competitividad. La embajadora europea Stella Zervoudaki dijo: “La Unión Europea reconoce la necesidad de continuar e intensificar la lucha contra la impunidad. De hecho, el respeto y el cumplimiento de la ley, tanto nacional como internacional constituyen la base de su cooperación. Es precisamente por esa razón que la Unión Europea y sus Estados miembros han venido apoyando a la CICIG tanto políticamente como financieramente desde el inicio de su primer mandato en septiembre de 2007”.

ESTADOS UNIDOS

William Brownfield, Secretario Adjunto para Asuntos Internacionales Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos, reiteró en el mes de febrero el apoyo a la CICIG al firmar un convenio de cooperación para continuar la lucha contra la impunidad. El documento fue firmado por Brownfield; Valerie Julliand, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y el Comisionado Velásquez. Brownfield afirmó que “el Gobierno de Estados Unidos es un miembro de la comunidad internacional que ha apoyado directa, pública y transparentemente el trabajo y la noble misión de la CICIG desde su inicio; consideramos que la Comisión ha jugado un papel muy importante en mejorar el sistema de justicia en Guatemala”.

NOTICIAS BREVES

HONORABILIDAD E IDONEIDAD

En el mes de febrero, y en en conferencia de Prensa, el Comisionado Iván Velásquez, la Coordinadora Residente, Valerie Julliand, y David Gaitán de Acción Ciudadana, coincidieron en que el papel de veeduría ciudadana que corresponde a la sociedad civil en el fortalecimiento del Estado de Derecho no es sólo un derecho, sino un deber que tienen los ciudadanos guatemaltecos. Ellos, junto a más de 20 instituciones de la sociedad civil manifestaron que la reconocida honorabilidad e idoneidad son los principales requisitos que debía valorar la Comisión de Postulación para la elección de magistrados al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

VISITA A FAFG

Dentro de las instituciones visitadas por el Comisionado, llamó la atención el trabajo profesional que realiza la Fundación de Antropología Forense de Guatemala bajo la dirección de Fredy Peccerelli, quien explicó la tecnología utilizada para permitir que muchas familias encuentren los restos de sus seres queridos.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL

El Comisionado Velásquez visitó las instalaciones del Archivo y conoció de primera mano la sistematización de la información histórica que contiene y que está al alcance de la sociedad.

REUNIÓN DE ACERCAMIENTO

De acuerdo con la política del Comisionado de conocer y reunirse con personas de todos los sectores, se realizó una reunión de acercamiento con líderes de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, quienes mostraron su deseo de colaboración interinstitucional y su preocupación por la constante discriminación de los pueblos Mayas.

CONMEMORACIÓN

A 20 años de la expedición del Código Procesal Penal de Guatemala, honramos la memoria del Magistrado **César Ricardo Crisóstomo Barrientos Pellecer** y recordamos sus importantes aportes como coautor de este Código.

Expresamos a la familia del Magistrado Barrientos Pellecer, a sus amigos y a sus colegas del Organismo Judicial, toda nuestra solidaridad. Reconocemos y exaltamos el aporte que hizo al sistema de justicia guatemalteco y al fortalecimiento del estado de derecho durante su larga carrera.

COMUNICADO CONJUNTO

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) reconocen los importantes logros obtenidos en los últimos años por la Fiscalía General de la República en la lucha contra la impunidad y seguirán atentos a la designación del nuevo o la nueva Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, para dar continuidad al esfuerzo conjunto de fortalecimiento del sistema de justicia.

Con miras a los dos próximos procesos de comisiones de postulación, y con base en la observación que realizamos del proceso de selección que concluyó con la elaboración de la nómina de seis candidatos a Fiscal General, el SNU y la CICIG respetuosamente nos permitimos hacer las siguientes consideraciones y recomendaciones:

01 Concluir en el mediano plazo la revisión de la Ley de Comisiones de Postulación, en relación al vínculo que debiera existir entre las calificaciones obtenidas por las y los candidatos y la elaboración de las nóminas, asegurando el razonamiento público de las decisiones.

02 Respetar las fechas establecidas en el cronograma para garantizar la certeza jurídica y transparencia de los procesos.

03 Como lo establecen las Directrices de Naciones Unidas sobre la Función de los Fiscales, y con el fin de evitar posibles arbitrariedades en las decisiones de las comisiones de postulación, deberían establecerse criterios estandarizados que contengan “salvaguardas contra designaciones basadas en predilecciones o prejuicios y (que) excluyan toda discriminación en contra de una persona”.

04 Aplicar una evaluación rigurosa de la existencia de la reconocida honorabilidad en cumplimiento con el principio 10 de los Principios Básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura, que estipula que “las personas seleccionadas para ocupar cargos judiciales serán personas íntegras e idóneas”. Dicha evaluación debería incluir el análisis de la información presentada por las instituciones nacionales, la CICIG y la sociedad civil, así como las pruebas de descargo.

05 El voto de cada miembro de la comisión para la elaboración de la nómina debería hacerse de forma pública, expresa y clara, y con base en discusiones abiertas y criterios objetivos que tomen en cuenta el perfil, los contenidos de la entrevista y los señalamientos presentados, en línea con las Directrices de Naciones Unidas sobre la Función de los Fiscales y las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

06 Con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del Estado de Derecho y al trabajo que realizan las y los postuladores, CICIG elaborará una propuesta de manual de procedimiento para las comisiones de postulación, la cual someterá a consideración de sus miembros.

La Delegación de la Unión Europea en Guatemala y las Embajadas en Guatemala de Canadá, Confederación Suiza, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino de Noruega, Reino de Suecia, Reino Unido, República Federal de Alemania y la Embajada del Reino de los Países Bajos en Costa Rica, cuyos países apoyan y mantienen su firme compromiso con CICIG, con el Sistema de Naciones Unidas y la actuación de la OACNUDH en Guatemala, se adhieren a este comunicado.

OPINIÓN CIUDADANA

Opiniones sobre qué es la reconocida honorabilidad o qué define a una persona de reconocida honorabilidad.

Ana Silvia Cardona

Realmente deben conocer la trayectoria, y ver si son personas que cumplen con algunos principios tanto éticos como profesionales para el desarrollo de sus labores, y en diferentes sectores.

Celeste Quevedo

Que se preocupe del pueblo, de hacer el bien, no buscar solo el beneficio personal sino tratar de ver cuáles son los problemas de Guatemala. Tratar de hacer todo lo justo y preocuparse por hacer bien su trabajo.

Juan Manuel González

Es la limpieza con la cual el proceso se tendría que estar llevando. Entiendo que ha habido varios vicios en la selección del proceso actual. Habría que ahondar en todos estos vicios y tanto sociedad civil como organizaciones internacionales poner atención y ser críticos de este tipo de procesos para que se lleve conforme a derecho.

Bernardo Caal

Consiste en no dejarse vender por la clase poderosa en el país y también respetar la ética de la profesión que ejercen como es la abogacía y el notariado. Hay un código de ética sobre cómo se debe impartir la ley en Guatemala, entonces cuando dejan de lado el código de ética profesional, ahí se perdió la honorabilidad.

Gustavo Illescas

Que la persona tenga la capacidad para realizar un cargo al que se le está designando y que tenga comprobada ética en las labores que realiza tanto en el plano personal, como político y profesional.

Flor Mendoza

Que no se deje manipular por nadie, incluso por cuestiones políticas. Que tenga valores y criterio propio.

Jody García

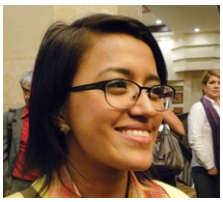

No existe un criterio homogéneo de parte de las postuladoras sobre qué es la reconocida honorabilidad. Cada quien tiene diferentes interpretaciones, pero creo que es un aspecto que se debe evaluar pues al final tiene bastante peso para quien llegue a este cargo. Las personas que opten a estos procesos de postulación deben ser ya de reconocida honorabilidad; no puede ser alguien desconocido, tiene que ser alguien que conozcamos por ser honorable.

Juan Pablo Muñoz

Es la capacidad que tiene una persona de presentarse con solvencia frente a los demás. La capacidad de decir he sido una persona con una trayectoria impecable en temas éticos y técnicos vinculados a mi carrera. Desde mi punto de vista sí es una condición que debe ser tomada en cuenta para la elección de un fiscal general. Ciertamente no se puede medir de 1 a 10, tampoco existe una fórmula para encontrarlo, pero sí existe y se puede hacer un sondeo de la trayectoria de la persona, lugares donde ha fallado, personas con quienes se les vincula, el desempeño en los trabajos donde ha estado, todo ese conjunto de elementos que técnicos y éticamente vinculados a su profesión, los pueden llegar a determinar.

José Rodríguez

Toda aquella persona que no tenga vínculos con ningún tipo de poder oculto. Que no tenga antecedentes de impunidad, antecedentes de violaciones a derechos humanos, que pueda demostrar trabajo comunitario y que no tenga antecedentes jurídicos ni penales.

Gabriela Yela

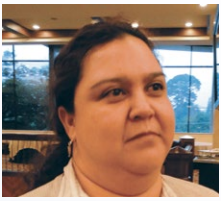

No tener algo que le tache su historial, ser ético en todos los procesos, en todo su devenir político o en su vida. No dejarse comprar, no ser corrupto, no prestarse a ninguna situación ilícita.

María Cano

Ser una persona honrada, honesta, correcta, servirle al pueblo pero con honradez y respeto.

Ramona Chocón

Sería una persona que en realidad tenga conocimiento de lo que hace y sepa respetar lo que las otras personas están diciendo o haciendo; que no estén involucrados en cuestiones ilícitas y que se desempeñen dentro del marco de la ley.

Kanec Zapil

Sería una cualidad que debe tener, en este caso, un funcionario público de que sus actuaciones se hayan apegado a las leyes, y que siempre hayan buscado, en este caso, actuar con la justicia y la verdad.

Marco Fandiño

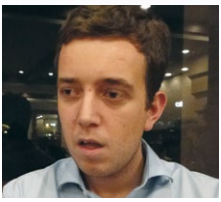

Considero que el concepto de reconocida honorabilidad debería centrarse en dos aspectos: En primer lugar acreditar una larga e intensa trayectoria de compromiso con proyectos y actividades de carácter social o al servicio de la comunidad o de la defensa de los derechos humanos. Y por otro lado, la ausencia de todo tipo de conexión con actividades relacionadas con lo opuesto: corrupción o cualquier tipo de tráfico de influencias o intereses.

EDITORIAL
COMISIONADO

Iván Velásquez Gómez, Comisionado

COMPROMISO RENOVADO

Para la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- resulta muy satisfactorio manifestar que -después de un proceso interno de reestructuración y de redefinición de su plan de trabajo 2013-2015, que asegurara el estricto apego a los términos de su mandato- cumple con redoblado esfuerzo y renovado compromiso cada una de las funciones y actividades que le competen en procura de la identificación, desarticulación y persecución de estructuras criminales, de un lado, y del fortalecimiento institucional que contribuye, sin duda, al propio fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, único espacio de convivencia en el que la lucha contra la impunidad se convierte en un propósito común, colectivo, liderado por las autoridades nacionales y con la participación de amplios sectores de la sociedad.

Sirva esta ocasión, entonces, para compartir con ustedes algunas de las acciones que con este nuevo dinamismo está llevando a cabo la CICIG en el segundo de los frentes mencionados:

- **Guía de buenas prácticas éticas y procedimentales para Comisiones de Postulación.**

Con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala y el Instituto Nacional Demócrata, la CICIG contribuyó recientemente a la elaboración de esta importante herramienta –producto igualmente del esfuerzo de decenas de organizaciones de la sociedad civil que colaboraron con importantes reflexiones- que a manera de propuesta ofrece a las comisiones de postulación métodos, técnicas e instrumentos que podrían ser de utilidad para el adecuado cumplimiento de la delicada función pública que a éstas se les encomienda y que desarrolla, adicionalmente, dos importantes instrucciones impartidas hace poco por la Corte de Constitucionalidad, acogiendo un escrito de *amicus curiae* que presentó la CICIG: la necesidad de realizar entrevistas especializadas a los candidatos para profundizar en el examen de sus cualidades, y el deber de fundamentar y motivar públicamente el voto de cada uno de los comisionados, de manera que tanto los aspirantes como la sociedad en general conozcan expresamente las razones por las cuales aquellos son escogidos.

Naturalmente, la construcción de una justicia independiente, idónea, eficaz y aceptada por la comunidad es responsabilidad exclusiva de los guatemaltecos y la CICIG sólo brinda el apoyo técnico que le sea requerido.

- **Diagnóstico del sistema de justicia para la elaboración de una propuesta mínima consensuada que garantice la lucha contra la impunidad.**

La CICIG está elaborando un borrador que recoge las preocupaciones que se han expresado en el país acerca del sistema de justicia en su conjunto, para ser presentado en mesas de análisis y concertación que se instalarán tanto en la capital como en el interior, en las que participen universidades, jueces y magistrados, funcionarios del Ministerio Público, abogados, diputados, organizaciones no gubernamentales, en fin, la más amplia representación estatal y social, con el objeto de llegar a acuerdos mínimos sobre cuál sería el sistema de justicia que, atendiendo a las realidades nacionales, fortalezca la institucionalidad en ese campo del Estado y sea más idóneo en la lucha contra la impunidad.

- **Sistema de medición de la impunidad en el país.**

Igualmente la CICIG trabaja en la construcción de una herramienta confiable para la medición de la impunidad en el país, importante instrumento que servirá para la adopción de políticas públicas en materia de prevención y represión de la criminalidad.

- **Informes temáticos.**

Un convenio suscrito con ONU Mujeres y otro con UNICEF, el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación, se verán traducidos en la producción de sendos informes referidos a la violencia contra la mujer, crimen organizado e impunidad, el primero, y a la trata de personas con fines de explotación sexual, el segundo, para cuya elaboración la CICIG ya ha contratado las consultorías correspondientes.

Así mismo se está realizando un estudio acerca de financiación de partidos y campañas políticas en Guatemala, que seguramente será presentado al finalizar el primer trimestre del próximo año.

Toda esta actividad se une al apoyo técnico que brinda la CICIG al Ministerio de Gobernación para el diseño estructural de la DIGICRI y su escuela de investigación, y al Ministerio Público para la construcción de una política criminal de Estado y un plan integral contra las extorsiones.

MANDATO

El mandato de la CICIG, según lo establecido en el Acuerdo, está compuesto de tres objetivos principales:

01 La CICIG deberá investigar la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS) que cometen delitos que afectan los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.

02 La CICIG deberá colaborar con el Estado en la desarticulación de los CIACS y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes.

03 La CICIG hará recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los CIACS, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales.

¿? PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué se crea la CICIG?

En el Acuerdo Global de Derechos Humanos de 1994, el Gobierno de Guatemala se comprometió a “combatir cualquier manifestación” de “fuerzas ilegales de seguridad” y “maquinaria clandestina de seguridad”. No obstante, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), organizaciones de Derechos Humanos y el Procurador de los Derechos Humanos continuaron informando sobre la existencia de dichos grupos, implicándolos en perpetrar crímenes violentos, amenazas a los defensores de los Derechos Humanos, así como a los oficiales investigadores del sector de justicia. Por ello, la CICIG se crea con base al Acuerdo firmado entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de Guatemala, el 12 de diciembre de 2006.

¿De qué organismo depende la CICIG?

De la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, y de manera directa, del Departamento de Asuntos Políticos, el cual se mantiene informado de todos los actos de la Comisión.

¿La CICIG efectúa allanamientos?

No. La labor de la Comisión es acompañar a las autoridades guatemaltecas cuando efectúan allanamientos en viviendas o inmuebles, y solo en algunos casos.

¿La CICIG gira órdenes de captura?

No. Los encargados de girar las aprehensiones son los tribunales de justicia guatemaltecos.

Síganos a través de

www.cicig.org

Contacto: Apartado postal 934 A, Guatemala, Guatemala.

La CICIG funciona gracias al apoyo económico de: Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Uruguay, Unión Europea y Open Society Foundation.